



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Transporte Terrestre

ANEXO 007-C/15

SOLICITUD DE CANJE DE LICENCIA DE CONDUCIR OTORGADA EN OTRO PAÍS

FOTO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO

NÚMERO DE LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE EMITIDA EN EL EXTRANJERO

FECHA DE CADUCIDAD DE LA LICENCIA DE CONDUCIR

D.N.I.

*C.E.

**P.T.P.

CARNE DE SOLICITANTE DE REFUGIO O ASILO

TELÉFONO

CELULAR

CORREO ELECTRONICO (E-MAIL)

CONSTANCIA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS

SI NO

INDICAR EL TIPO DE SOLICITUD:

PARA SOLICITANTE REFUGIADO Y ASILO

LA DECLARACIÓN JURADA PRECISARÁ QUE CUENTA CON LA RESPECTIVA LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE, LA CUAL ESTARÁ SUJETA A LA VERIFICACIÓN POSTERIOR POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

PARA ACUERDOS INTERNACIONALES, SOBRE RECONOCIMIENTO RECÍPROCO Y CANJE DE LICENCIAS DE CONDUCIR.

ENTREGAR LA LICENCIA VIGENTE.

PARA PAÍSES SIN RECONOCIMIENTO RECÍPROCO Y CANJE DE LICENCIAS DE CONDUCIR.

ENTREGAR EL CERTIFICADO EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE EXPIDIÓ LA LICENCIA MATERIA DE CANJE (APOSTILLADO) O LA OFICINA CONSULAR O EMBAJADA DE DICHO PAÍS EN EL PERÚ

En honor a la verdad y al amparo del principio de presunción de veracidad estipulada en el Art. IV inc. 1) numeral 1.7) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, declaro Bajo Responsabilidad, que los datos consignados en el presente anexo son ciertos y que conozco las sanciones a los que seré sometido (a) en caso de haber anotado / adjuntado información falsa.

Firma del beneficiario

Huella Dactilar

Nombres y Apellidos

Documento de Identidad

NOTA: Se recomienda que la foto sea tamaño Pasaporte con fondo blanco y sin lentes.

*C.E.: Carné de Extranjería

*P.T.P.: Permiso Temporal de Permanencia

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS